



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

**“SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES 2014”**

INFORME FINAL

INTEGRAM ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, S.A. DE C.V.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, DICIEMBRE 2015

Resumen Ejecutivo

Para la elaboración de la presente evaluación, se contó con la recopilación de las “Fuentes de información para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, y de los programas presupuestarios Estatales”, solicitadas al organismo gestor, además de consultas en las publicaciones oficiales y el portal de internet de Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales, específicamente para la Entidad Paraestatal del Colegio de Bachilleres (COBACH) del Estado de Chihuahua, engloba la ejecución de dos Programas que contribuyen al Plan Nacional de Desarrollo en su Eje “México con Educación de Calidad”, y en el Programa Estatal de Desarrollo, en el Eje 3: formación para la vida y el Programa Sectorial de Educación 2011-2016, siendo éstos: “Cobertura en Educación en Bachillerato” y “Docencia en Educación Bachillerato”, con el objetivo de brindar servicios educativos de nivel medio superior eficientes, y de calidad a los alumnos y alumnas del COBACH y alumnos y alumnas del COBACH recibiendo servicios educativos de calidad, respectivamente.

Dicha Entidad Paraestatal, proporcionó a la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda las Fuentes de Información para la propia evaluación de ambos Programas, de lo cual derivan, las alineaciones a programas presupuestarios; Matriz de Marco Lógico, Fichas Técnicas; Matriz de Indicadores para Resultados; Árbol de objetivos; Árbol de problemas; Manual de Procedimientos; Focalización de la Población Objetivo; y Padrón de Beneficiarios, entre otros, para la consulta y correcta evaluación de los programas.

La Evaluación Específica del Desempeño es realizada por INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V. Tal como lo establece los TDR 3 “Sistema de Evaluación del Desempeño”, esta Evaluación tiene por finalidad proporcionar información sobre la capacidad institucional para alcanzar resultados propuestos, e implica el análisis del desempeño de las políticas y programas públicos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, y realizar sus respectivas mejoras.

Derivado de la evaluación se comenta que los Programas se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y Programa Sectorial de Educación 2011-2016, lo que permite que los programas estén basados en dichos planes y

programa para la transición de la educación, a un México incluyente, con formación para la vida y el objetivo de fortalecer la educación con calidad.

Asimismo, en el ejercicio fiscal evaluado se presentó un incremento del 9.1% de la población atendida, respecto al ejercicio fiscal 2013. Dicha estructuración y control de beneficiarios se da de acuerdo a lo estipulado en los Manuales de Procedimientos que presenta el Ente Público y que se explican a lo largo del documento. En lo que respecta al índice de costo-efectividad se realiza un análisis que permite conocer la eficiencia de los recursos utilizados respecto a los beneficiarios atendidos por cada Programa.

La evaluación reporta datos de un ejercicio fiscal mediante un informe y un resumen ejecutivo, y da cuenta del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión, tomando como base la información entregada por la unidad responsable de los programas.

Asimismo, tiene como objetivo analizar el desempeño en los avances y logros en materia de evaluación y monitoreo durante el periodo, e identificar áreas de oportunidad que permitan obtener mejores resultados en próximos ejercicios fiscales.

Así, la evaluación cumple con los siguientes propósitos:

1. Generar información útil y confiable para la toma de decisiones.
2. Valorar el comportamiento de los Programas del Colegio de Bachilleres de Chihuahua que operan con recursos del programa federal de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2014 mediante los formatos establecidos por el Gobierno de Estado de Chihuahua en sus “Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, y de los Programas Presupuestarios Estatales”.
3. Dar cuenta del avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa, así como del cumplimiento de los objetivos y metas programadas, a partir de la información oficial proporcionada por el ente público encargado de la gestión y administración del programa.
4. Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis e indicadores de desempeño estratégicos y de gestión.
5. Dar cuenta del avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio correcto del presupuesto.



6. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
7. Emitir los principales hallazgos derivados de la evaluación.
8. Identificar las principales fortalezas y debilidades de la gestión mediante un análisis interno para emitir las recomendaciones pertinentes.
9. Analizar el avance de las metas de los indicadores, respecto de los años anteriores.
10. Determinar los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Es importante destacar que la Evaluación Específica del Desempeño se elaboró conforme a la Metodología correspondiente, por lo que se revisaron los resúmenes narrativos y supuestos a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad con base en la Metodología de Marco Lógico, así como los indicadores, metas y medios de verificación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA QUE OPERA CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS Y/O DEL RAMO GENERAL 33 O PROGRAMA PRESUPUESTARIO</u>	6
<u>II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	11
<u>III. VARIACIÓN DE LA COBERTURA DEL PROGRAMA</u>	13
<u>IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA</u>	17
<u>V. CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS</u>	27
<u>VI. EJERCICIO DE LOS RECURSOS</u>	38
<u>VII. ANÁLISIS INTERNO</u>	45
<u>VIII. HALLAZGOS</u>	46
<u>IX. CONCLUSIONES</u>	48
<u>X. ANEXOS</u>	50
<u>ANEXO I. BASE DE DATOS DE GABINETE UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO</u>	51
<u>ANEXO II. ANÁLISIS INTERNO</u>	52
<u>ANEXO III. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN</u>	55
<u>ANEXO IV. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS CONSIDERADOS IMPORTANTES</u>	58
<u>ANEXO V. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES</u>	63
<u>ANEXO VI. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)</u>	64
<u>ANEXO VII. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</u>	65
<u>ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA</u>	74

Temas de Evaluación

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA QUE OPERA CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS Y/O DEL RAMO GENERAL 33, O PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. *Completar el formato del Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

Ver Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, según sea el caso.

2. *¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se brindan?

Los problemas que se intentan resolver a través de la implementación de los Programas “Cobertura en Educación en Bachillerato” y “Docencia en Educación en Bachillerato” se especifican en los documentos “Definición del Programa – Planteamiento del Problema” y “Árbol de Problemas”¹.

Para el programa de Cobertura en Educación en Bachillerato, el problema central que atiende es la **“Escasa oportunidad de ingreso al COBACH de los jóvenes egresados de secundaria”**.

Para el programa de Docencia en Educación en Bachillerato, el problema central que atiende es la **“Baja calidad educativa”**.

Asimismo, como objeto de la revisión de los resúmenes narrativos de las Matrices de Marco Lógico / Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, o Programas Presupuestarios, se identificaron los siguientes bienes y servicios entregados:

Programa de Cobertura en Educación en Bachillerato

- Espacios incrementados para los alumnos y alumnas con servicios de Educación Media Superior en el COBACH; y
- Alumnos y alumnas del COBACH con oportunidad de concluir su Educación Media Superior, fomentada.

Programa de Docencia en Educación en Bachillerato

- Alumnos y alumnas del COBACH con servicios de Educación Media Superior recibidos;
- Práctica Docente de Calidad Desarrollada; y
- Docentes del COBACH profesionalizados.

¹ Fuentes número 9 y 11 proporcionadas por la Entidad Paraestatal.

3. *¿La justificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario es la adecuada?

De acuerdo a lo estipulado en el documento “Definición del Programa-Problema”² proporcionado por la Entidad Paraestatal, los Programas “Cobertura en Educación en Bachillerato” y “Docencia en Educación en Bachillerato”, se orientan a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en bachilleratos. En virtud de ello, el Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de dichos servicios proporcionados, mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación. Estos recursos económicos buscan dar certeza a la operación regular de las ODEs beneficiarias para que puedan atender la demanda de servicios en las entidades federativas.

² Formato SH-PRG2.



4. *¿Cuál es el objetivo o Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

Con base en la Matriz de Indicadores para el ejercicio fiscal 2014, presentada por la Entidad Paraestatal, el propósito de cada uno de los Programas, se presentan de la siguiente forma:

MATRIZ DE INDICADORES 2014	
Propósito: Cobertura en Educación en Bachillerato 1117603	“Servicios educativos del nivel medio superior, eficientes brindados”.

MATRIZ DE INDICADORES 2014	
Propósito: Docencia en Educación en Bachillerato 1117703	“Alumnas y alumnos del COBACH con servicios educativos de calidad recibidos”.

5. *¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?, y ¿Cuál es la población objetivo que los recibe?

Los bienes y servicios que los Programas ofrecen, se desglosan de la siguiente forma³:

POA 2014 PROGRAMA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO					
REFERENCIA	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES
C01	Espacios incrementados para los alumnos y alumnas con servicios de Educación Media Superior en el COBACH	ALUMNO	38,749	21,432	17,317
C02	Alumnos y alumnas del COBACH con oportunidad de concluir su Educación Media Superior, fomentada	ALUMNO	21,299	12,099	9,900

POA 2014 PROGRAMA DE DOCENCIA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO					
REFERENCIA	COMPONENTES	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES
C01	Alumnos y alumnas del COBACH con servicios de Educación Media Superior recibidos	ALUMNO	30,721	16,897	13,824
C02	Práctica Docente de Calidad Desarrollada	ALUMNO	38,749	21,432	17,317
C03	Docentes del COBACH profesionalizados	ALUMNO	38,749	21,432	17,317

³ Información obtenida del Programa Operativo Anual y Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2014, proporcionados por la Entidad Paraestatal.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

6. *Completar el siguiente cuadro de análisis:

Cuadro No. 1 Planeación Estratégica	
Cobertura en Educación en Bachillerato	
Para el caso de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33:	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción.	No aplica
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia y Líneas de Acción.	No aplica
Para el caso de los Programas Presupuestarios:	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción.	México con Educación de Calidad. Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia y Líneas de Acción.	Eje E3: formación para la vida. Objetivo 002: ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo. Estrategia 001: propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad. Línea de acción 001: ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.
Contribución a algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción (en caso de contar con uno).	PS0 Programa Sectorial de Educación 2011-2016. Objetivo 02: asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos. Estrategia 01: fortalecer la cobertura del servicio educativo promoviendo un servicio equitativo e incluyente. Línea de acción 001: asegurar que hombres y mujeres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.

Cuadro No. 1 Planeación Estratégica	
Docencia en Educación en Bachillerato	
Para el caso de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33:	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción.	No aplica
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia y Líneas de Acción.	No aplica
Para el caso de los Programas Presupuestarios:	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción.	México con Educación de Calidad Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.



<p>Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia y Líneas de Acción.</p>	<p>Eje E3: formación para la vida. Objetivo 001: fortalecer la educación con calidad. Estrategia 001: mejorar los indicadores de logro educativo, para que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades que permitan su desarrollo integral en la sociedad. Línea de Acción 001: asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.</p>
<p>Contribución a algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción (en caso de contar con uno).</p>	<p>PS0 Programa Sectorial de Educación 2011-2016. Objetivo 01: elevar la calidad de la educación. Estrategia 01: fortalecer el proceso educativo para que brinde a los educandos conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito personal y laboral, para mejorar su calidad de vida. Línea de acción 028: mejorar los aprendizajes básicos y propedéuticos para facilitar el ingreso de los estudiantes a las instituciones de educación superior.</p>

III. VARIACIÓN DE LA COBERTURA DEL PROGRAMA QUE OPERA CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS Y/O DEL RAMO GENERAL 33, O PROGRAMA PRESUPUESTARIO

7. *Completar la siguiente tabla:

Tabla 1. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario						
Programa de Cobertura en Educación Bachillerato						
Concepto		Definición de la Población	Cuantificación			Variación Porcentual 2014 vs 2013
			Hombres (cantidad)	Mujeres (cantidad)	Total	
Población Potencial (Población con Problema)	2014	Alumno	24,402	26,257	50,659	SD
	2013	SD	SD	SD	SD	
Población Objetivo del Programa	2014	Alumno	17,317	21,432	38,749	-17.31%
	2013	Alumno	18,746	28,120	46,866	
Población Atendida del Programa	2014	Alumno	18,184	23,862	42,046	9.1%
	2013	Alumno	16,910	21,608	38,518	

Tabla 1. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario						
Programa de Docencia en Educación Bachillerato						
Concepto		Definición de la Población	Cuantificación			Variación Porcentual 2014 vs 2013
			Hombres (cantidad)	Mujeres (cantidad)	Total	
Población Potencial (Población con Problema)	2014	Alumno	24,402	26,257	50,659	SD
	2013	SD	SD	SD	SD	
Población Objetivo del Programa	2014	Alumno	17,317	21,432	38,749	SD
	2013	SD	SD	SD	SD	
Población Atendida del Programa	2014	Alumno	18,184	23,862	42,046	9.1%
	2013	Alumno	16,910	21,608	38,518	

8. *Para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, ¿cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál? ¿Se encuentran claramente definidas?

De acuerdo al documento “Focalización de la Población Objetivo” formato SH-PRG2⁴, el diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas: se identifica la población potencial y objetivo. Sin embargo, no se encuentran claramente definidas, ya que para ambos Programas la población es la misma, aún y cuando su área de impacto es diferente.

Focalización de la Población para el Programa de Cobertura en Educación en Bachillerato y para el Programa de Docencia en Educación en Bachillerato:

Tipo de población	Definición de la población	Cuantificación		
		Total	Mujeres	Hombres
Población de referencia	Población del Estado de Chihuahua en el rango de edad de 15 a 17 años.	200,692	99,563	101,129
Población no afectada por el problema	Matrícula de Educación Media Superior al inicio del ciclo 2013-2014	157,651	80,069	77,582
Población potencial	Egresados de secundaria	53,878	26,171	27,707
Población postergada	Potencial-objetivo	15,129	7,262	7,867
Población objetivo	Capacidad de atender	42,048	23,862	18,184

⁴ Información obtenida de la Fuente número 10, proporcionada por la Entidad Paraestatal.



8bis. Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua atiende sin distinción de género a mujeres y hombres de un rango de edad de los 15 a los 19 años, ubicados en los siguientes municipios del estado de Chihuahua: Ahumada, Balleza, Camargo, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guadalupe, D. B., Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, por lo que su cobertura corresponde a los beneficiarios especificados en el documento “Focalización de la Población Objetivo” y la Fuente número 18, proporcionada por la Entidad Paraestatal, donde se adjunta el Padrón de Beneficiarios.

IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA QUE EJERCE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS Y/O DEL RAMO GENERAL 33, O PROGRAMA PRESUPUESTARIO

9. *¿Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal?

Derivado del análisis, no se identificó alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal.

Ver **Anexo V. Complementariedad y coincidencias entre programas federales.**



10. *¿Con cuáles Programas Presupuestarios federales y/o estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

Con base en las referencias de los Resultados Generales de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014, el Catalogo de Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y los documentos normativos de los programas presupuestarios estatales y programas con recursos federales transferidos de la Secretaría de Educación, no se identificaron programas federales o estatales que presenten duplicidades con los Programas, esto a partir de analizar su contribución a los objetivos alineados de tanto del Programa Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial.

11. ¿Cuenta con sus ROP o manual de organización o procedimientos establecido formalmente?

Sí.

La Entidad Paraestatal cuenta con varios Manuales de Procedimientos: para el control de bienes muebles; para el seguimiento de programas académicos, de formación y actualización docente; para el sistema de enseñanza abierta; para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje; para admisión de alumnos; de control escolar, admisión y calificaciones; de seguimiento de egresados; para selección, contratación e inducción personal de nuevo ingreso (sic); de elaboración de nómina; de entrenamiento y formación de personal; de mantenimiento preventivo de equipo de cómputo y comunicación; de respaldo de información; para el ambiente de trabajo; para la evaluación y selección de proveedores; para adquisición de artículos de consumo; para adquisición de mobiliario, equipo y servicios de mantenimiento; de adquisiciones; de administración de indicadores; para la revisión de la dirección al Sistema de Calidad; para la elaboración y aprobación de control de documentos; de control de registros; de realización de auditoría interna; para medir la satisfacción del cliente; para el control de producto no conforme; para acciones correctivas; para acciones preventivas; y para el tratamiento de quejas, sugerencias y comentarios⁵.

Si bien, no se cuenta con Manual de Organización y Manual o Reglas de Operación establecidas formalmente, la Entidad Paraestatal adjunta los “Profesiogramas”, donde se especifican los perfiles de los puestos a cubrir en cada una de las áreas del Colegio de Bachilleres⁶.

⁵ Información obtenida de la Fuente número 17, proporcionada por la Entidad Paraestatal. Específicamente de la carpeta “Manual de Organización” y sus subcarpetas: “COI”, “DAC”, “DAD”, “DIR”, “ISO”.

⁶ Información obtenida de la Fuente número 16, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

12. ¿Existe congruencia entre las ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

Sí.

Aún y cuando el Subsidio no cuenta con Reglas de Operación, los Manuales de Procedimientos de cada una de las áreas del Colegio de Bachilleres, así como los “Profesiogramas”, presentan la congruencia entre el problema que se quiere resolver en ambos Programas “Docencia en Educación en Bachillerato” y “Cobertura en Educación en Bachillerato”, a través de acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en bachilleratos⁷. Asimismo, se presentan en esos documentos los procedimientos del seguimiento de programas académicos, de formación y actualización docente, para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje, para la admisión de alumnos, de control escolar, y para la realización del proceso de seguimiento de egresados; cada uno de ellos signado y aprobado por la Dirección General de la Entidad Paraestatal.

La normatividad aplicable que presenta la Entidad, se refiere solamente a cuestiones del ejercicio del recurso transferido, como en el caso del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se advierte “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior”⁸.

⁷ Ibídem. Asimismo, información obtenida del documento “Definición del Programa-Problema”, formato SH-PRG2 de la Secretaría de Hacienda.

⁸ Información obtenida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>.

13. ¿La formulación se encuentra correctamente expresada en sus ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable?

Sí.

Como se indicó en la pregunta anterior, el Subsidio no cuenta con Reglas de Operación, sin embargo y con base en los Manuales de Procedimientos y los “Profesiogramas”⁹, cada uno de estos cuenta con un propósito y alcance que se encuentra formulado con base en el propósito de los Programas establecidos por el Ente Público: “contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres chihuahuenses mediante la ampliación de la cobertura educativa en el nivel medio superior”, a través de brindar servicios educativos de nivel medio superior eficientes, y contar con alumnos y alumnas del COBACH con servicios educativos de calidad recibidos¹⁰. Para ello, en el Manual de Procedimiento para selección, contratación e inducción personal de nuevo ingreso, se establece que el propósito es “establecer los lineamientos para la implantación del proceso a seguir a fin de asegurar que el personal que afecta la plantilla laboral sea competente en base a la educación, formación, habilidades y experiencias apropiadas”¹¹.

⁹ Debido a que no se cuenta con Manual de Organización.

¹⁰ Ídem. Asimismo, información obtenida de la Fuente número 11, “Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico” para los Programas “Docencia en Educación en Bachillerato” y “Cobertura en Educación en Bachillerato”, proporcionados por la Entidad Paraestatal.

¹¹ Información obtenida de la fuente número 17, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

14. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la normatividad aplicable?

Sí.

Aunque el Subsidio no cuenta con Reglas de Operación, la Entidad Paraestatal proporciona un documento titulado “Documento que describa las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa”¹², y que se encuentra estipulado en el propósito del Manual de Procedimiento para Admisión de Alumnos, en el que el alcance aplica para todos los aspirantes de ingreso y reingreso a Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua del sistema escolarizado, así como para todo el personal del Departamento de Control Escolar que interviene en este proceso¹³.

A ese respecto, se atiende sin distinción de género, a mujeres y hombres en un rango de edad de los 15 a los 19 años¹⁴, ubicados en los municipios de Ahumada, Balleza, Camargo, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guadalupe, D.B., Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, del Estado de Chihuahua. Asimismo, en el “Manual de Procedimiento para Admisión de Alumnos”, se establece que el aspirante es el “joven egresado de secundaria que es candidato a ingresar al Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua”¹⁵.

Después de haber sido aceptados en el proceso de admisión, los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener menos de 17 años a la fecha de su inscripción.
- En cuanto al género, características socioeconómicas o ubicación geográfica no existe ninguna limitante, salvo la capacidad instalada en cada uno de los planteles de los diferentes municipios donde existen planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
- Presentar la Documentación:
 - Acta de Nacimiento;
 - Certificado de Estudios de Secundaria;
 - CURP (Clave Única de Registro de Población);
 - 6 fotografías tamaño infantil de frente blanco y negro papel mate;

¹² Fuente de información número 23, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

¹³ Fuente de información número 17, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

¹⁴ Cabe destacar, que no existe congruencia en el rango de edad de la población objetivo, ya que en la Fuente número 23 se especifica que éste es de 15 a 19 años, mientras que en el documento “Focalización de la Población Objetivo”, formato SH-PRG3, fuente número 10, se indica que el rango de edad es de 15 a 17 años.

¹⁵ Información obtenida de la Fuente de información número 10, proporcionada por la Entidad Paraestatal.



-Dictamen de equivalencia, revisión de estudios u oficio de revalidación, en caso de aplicar; y

-Llenar Solicitud del Registro para Aspirantes.

15. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

Sí.

De acuerdo al documento “Manual de Procedimiento para Admisión de Alumnos”¹⁶, el propósito de la estandarización es asegurar que el proceso de Admisión e Inscripción de alumnos de Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua sea controlado y se ejecute consistentemente, generando la evidencia necesaria. Es por ello que el procedimiento se articula de la siguiente forma:

- I. Publicación de convocatoria;
- II. Solicitación de papelería a CENEVAL;
- III. Recibimiento y distribución de las guías;
- IV. Recopilación de requisitos;
- V. Coordinación de la entrega del Pase de Ingreso al Examen (Ficha);
- VI. Entrega del Pase de Ingreso al Examen (Ficha);
- VII. Coordinación de la aplicación de exámenes de Admisión;
- VIII. Entrega a CENEVAL del paquete de exámenes para su revisión;
- IX. Recepción de exámenes y emisión de resultados por parte del Departamento de Control Escolar de Dirección General y de Coordinación de Zona Norte;
- X. Recibimiento de resultados y organización de grupos;
- XI. Publicación de listas de aceptados;
- XII. Proceso de Inscripción de nuevo ingreso; y
- XIII. Proceso de reinscripción.

¹⁶ Contenido en la Fuente número 17, “Manual de Procedimientos”, subcarpeta “DAC”.

16. *En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración? ¿Cuáles son?

La Secretaría de Educación Pública (SEP) como responsable de la Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Nacional, integra las estadísticas básicas que describen la situación actual y los avances en la prestación de los servicios educativos, a través del Sistema de Captura de Educación Media Superior, Vía Internet (SCEMSI) para el inicio de cursos 2014-2014, siendo éste un reporte de oficialización de la estadística de Educación Media Superior¹⁷, donde se depuran y actualizan los datos del sistema del Colegio de Bachilleres, especificando los planteles activos, el total de escuelas, las escuelas con matrícula mayor que cero, las escuelas sin información, la matrícula total, el docente total, el docente modalidad escolarizada, el docente modalidad mixta, el docente modalidad no escolarizada; con base en ello se obtiene el nivel educativo, la matrícula, el nuevo ingreso, los egresados, titulados, docentes, programas, escuelas y planteles en funcionamiento.

Dicha información se recaba directamente de cada una de las escuelas del país, tanto pública como privada, al inicio y fin de cursos de cada ciclo escolar, mediante la aplicación del cuestionario 911. En el caso particular del Colegio de Bachilleres, dicho cuestionario, llamado formato 911.7G es el documento oficial en donde todos los Planteles mandan la estadística de los alumnos de Inicio de curso (septiembre) y fin de curso (julio)¹⁸.

¹⁷ Información obtenida de la Fuente número 26, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

¹⁸ Información obtenida del Formato “Estadística de Educación Media Superior, Bachillerato General 911.7G”, para el inicio de cursos 2014-2015, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), proporcionado por la Entidad Paraestatal en la Fuente número 26.

17. *Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

- a) Contienen las características de la población objetivo (incluye socioeconómicas);**
- b) Existen formatos definidos;**
- c) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público; y**
- d) Están apegados al documento normativo.**

Los Programas “Cobertura en Educación en Bachillerato” y “Docencia en Educación en Bachillerato” cuentan con cuatro de las características sobre los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ya que los alumnos aspirantes a ingresar al Colegio de Bachilleres deberán cumplir con los requisitos mencionados en el reglamento para inscripción, y en lo estipulado en el documento que describe las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa¹⁹; asimismo, existe el formato de solicitud del registro para aspirantes (población objetivo) y son proporcionados con base en la solicitud de inscripción y ficha para la aplicación de examen de admisión. Cabe destacar que, los puntos anteriores están en apego al reglamento de inscripción²⁰.

¹⁹ Información obtenida de la fuente número 23, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

²⁰ Información obtenida del documento “Focalización de la Población Objetivo”, formato SH-PRG3; y Fuente número 17, “Manual de Procedimientos”, subcarpeta “DAC”.

18. *¿Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen al menos dos de las siguientes características?

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad;**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y**
- c) Están difundidos, disponibles y publicados.**

Según lo estipulado en el “Manual de Procedimiento para la Admisión de Alumnos”, el procedimiento cuenta las tres características mencionadas, ya que se encuentra estandarizado y sistematizado de forma clara y eficiente; asimismo se difunde claramente el procedimiento desde la solicitud de ficha hasta las fechas de publicación de resultados de ingreso, de acuerdo al Formato de Estadística de Educación Media Superior, Bachillerato General 911.7G para el inicio de cursos 2014-2015²¹. A ese respecto, se puede consultar la siguiente página: http://www.incorporadas.uson.mx/administracion/inegi/F911_7G_BACHILLERATO_GENERAL_2014.pdf.

²¹ Información obtenida de la fuente número 26, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

V. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS

19. *Complementar la siguiente tabla.

Tabla 2. Cumplimiento de la Captura del Recurso 1117024 Apoyo Institucional en Bachillerato.					
Ciclo del Recurso Transferido	Fuente de Financiamiento de Recurso	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
2013	556014 Reasignación de Recursos Federales Secretaría de Gobernación 2014	SD	SD	SD	SD
2014	556014 Reasignación de Recursos Federales Secretaría de Gobernación 2014	\$118,740.00	\$118,740.00	\$115,099.00	\$118,740.00

La información presentada en dicha tabla, se elaboró con base en los reportes de Seguimiento a las Metas de los Programas Operativos Anuales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014. La evaluación se centra en los recursos del programa del Subsidio Federal para Organismos Descentralizados, identificado únicamente en el ejercicio fiscal 2014, mediante la fuente de financiamiento 579014 de Reasignaciones de Recursos Federales ordinarios de la Secretaría de Educación Pública, dichos recursos representan un 55.34% del total de presupuesto en el Programa de Cobertura en Educación Bachillerato y un 74.41% de recursos respecto al presupuesto total en el Programa de Docencia en Educación Bachillerato.



20. *Completar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP) y demás reportes generados en el portal.

No se cuenta con información suficiente para responder este apartado, no se presentan las fuentes de información que identifiquen los resultados de la ficha técnica de indicadores del PASH para el Programa de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados correspondiente al COBACH.

21. *Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).

Ver Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).

Tabla 4. Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)					
Cobertura en Educación en Bachillerato					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Avance de las Metas
			Programada	Lograda	Acumulada
C01	Espacios incrementados para los alumnos y alumnas con servicios de Educación Media Superior en el COBACH	ESPACIO	100.00	131.57	131.57%
A01C01	Oferta educativa ampliada	ALUMNO	89.79	92.30	102.80%
A02C01	Inscripción de alumnos y alumnas de escasos recursos a través de exención de los mismos, facilitada	ALUMNO	3.00	4.96	165.33%
C02	Alumnos y alumnas del COBACH con oportunidad de concluir su Educación Media Superior, fomentada	ALUMNO	90.00	115.65	128.50%
A01C02	Programa de asesorías fortalecido	ALUMNO	90.00	96.62	107.36%

Tabla 4. Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)					
Docencia en Educación Bachillerato					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Avance de las Metas
			Programada	Lograda	Acumulada
C01	Alumnos y alumnas del COBACH con servicios de Educación Media Superior recibidos	ALUMNO	91.00	93.59	102.85%
A01C01	Programa de Nivelación y Recuperación Académica operado	EXAMEN ACREDITADO	98.00	66.31	106.10%



A02C01	Programas de Orientación Mejorados	GRUPO	100.00	9.37	110.63%
C02	Práctica Docente de Calidad Desarrollada	PROGRAMAS	62.50	98.88	100.90%
A01C02	Programas de Fortalecimiento de Academias de Docentes operado	ACADEMIA	8.47	96.75	98.69%
A02C02	Programa de innovación didáctica y pedagógica operado	DOCENTE	98.03	19.17	139.22%
C03	Docentes del COBACH profesionalizados	DOCENTE	13.77	93.33	93.33%
A01C03	Programa de Formación y Actualización Docente Operado	DOCENTE	100.00	97.76	97.76%

22. *Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Ver Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.

A continuación se presenta un resumen de los resultados de los indicadores de los programas que operan con recursos del Programa de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados del COBACH, conforme a la información presentada del cierre anual del Seguimiento a la Matriz de Indicadores para el ejercicio fiscal 2014 y su desempeño respecto al ejercicio fiscal 2013²²:

Tabla 5. Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados											
Cobertura en Educación de Bachillerato											
Para 2013											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Fin	Porcentaje de absorción	Porcentaje de alumnas y alumnos egresados de secundaria que ingresan al COBACH	$(NAI/NAE) * 100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	25.96	26.3	26.3	26.3
Propósito	Variación porcentual de la matrícula incrementada	Tasa de variación de alumnas y alumnos captados en 2014 respecto a los alumnas y alumnos captados en 2013	$((NACt/NA_{Ct-1}) - 1) * 100$	Variación porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	10.8	3.19	3.19	8.48
Componente 01	Variación porcentual de espacios creados	Tasa de variación de espacios incrementados en 2013 respecto a los alumnos captados en 2012.	$((Nelt/Ne_{lt-1}) - 1) * 100$	Variación porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	6.2	4.15	4.15	7.65
Componente 02	Porcentaje de promoción	Porcentaje de alumnos aprobados que se inscriben en el semestre inmediato superior	$(NAI/NAASIA) * 100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	99	90	90	98.94

²² Información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014 y del Seguimiento a la Matriz de Indicadores para el Cierre Anual del ejercicio fiscal 2014.



Actividad 01C01	Porcentaje de captación	Número de alumnos aceptados respecto al número de solicitudes recibidas	$(NAA/NSR) * 100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Semestral	100	100	100	89.79
Actividad 02C01	Variación porcentual de alumnos exentos de pago de inscripción	Número de alumnos exentos de pago de inscripción en 2013 respecto al número de alumnos exentos de pago en 2012	$((NAEP_t/NAEP_{t-1}) - 1) * 100$	Variación porcentual	Gestión	Eficacia	Semestral	23.91	24.68	24.68	75.32
Actividad 01C02	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de aprobación de alumnos	$(NAA/NTA) * 100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	95.89	90	90	96.51
Para 2014											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Fin	Porcentaje de absorción	Porcentaje de alumnas y alumnos egresados de secundaria que ingresan al COBACH	$(NAI/NAE) * 100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	38.12	32.14	32.14	31.33
Propósito	Variación porcentual de la matrícula incrementada	Tasa de variación de alumnos y alumnas captados en 2014 respecto a los alumnos y alumnas captados en 2013	$((NAC_t/NAC_{t-1}) - 1) * 100$	Variación porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	8.84	4.12	4.12	10.12
Componente 01	Porcentaje de espacios creados	Porcentaje de espacios creados en 2014 en relación a los proyectados	$(NEC/NEP) * 100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	100	100	100	131.57
Componente 02	Porcentaje de promoción	Porcentaje de alumnos y alumnas aprobados que se inscriben en el semestre inmediato superior	$(NAI/NAASIA) * 100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	98	90	90	115.65

Actividad 01C01	Porcentaje de captación	Número de alumnos y alumnas aceptados respecto al número de solicitudes recibidas	$(NAA/NSR)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	89.79	89.79	89.79	92.3
Actividad 02C01	Porcentaje de alumnos y alumnas exentos de pago de inscripción	Número de alumnos y alumnas exentos de pago de inscripción en 2014 respecto al número total de alumnos y alumnas en 2014	$(NAEP/NTA)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	2.73	3	3	4.96
Actividad 01C02	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de aprobación de alumnos	$(NRA/NTRC)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	96.46	90	90	96.62

Tabla 5. Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados
Docencia en Educación en Bachillerato
Para 2013

Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Fin	Promedio de aprovechamiento	Promedio del grado de aprovechamiento de los alumnos durante el ciclo escolar	$(SPCA/TAT)$	Promedio	Estratégico	Eficiencia	Anual	7.8	7.85	7.85	8.12
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal	Número de alumnos que concluyen su Educación Media Superior dentro del tiempo establecido	$(NAE/NAI)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	76.71	77.06	77.06	70
Componente 01	Porcentaje de permanencia de alumnos	Porcentaje de alumnos que terminan un ciclo escolar respecto a los que iniciaron el mismo ciclo escolar	$(AT/AI)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Semestral	86.32	91.5	91.5	90.6
Componente 02	Porcentaje de avance programático	Número de horas de avance programático en relación al número de horas asignadas por Docente	$(NHAP/NHAD)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Semestral	98.04	98.24	98.24	98.94



Componente 03	Porcentaje de docentes del COBACH capacitados	Porcentaje de docentes del COBACH capacitados en inducción.	$(NDI/NDNI)*100$	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Anual	100	100	100	100
Actividad 01C01	Porcentaje de exámenes acreditados	Porcentaje de exámenes acreditados en relación a los exámenes extraordinarios aplicados	$(NEA/NEEA)*100$	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Semestral	59.45	60	60	75.95
Actividad 02C01	Promedio de grupos atendidos por docente orientador	Grupos atendidos con Programas de Orientación	(NGC/NDO)	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Anual	9.45	8.57	8.57	8.7
Actividad 01C02	Porcentaje de asistencia de los docentes a las academias.	Porcentaje de docentes que asisten a las academias	$(NDA/NTD)*100$	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Semestral	95.99	97.01	97.01	96.54
Actividad 02C02	Porcentaje de docentes con especialidad en competencias para la Educación Media Superior	Docentes con especialidad PROFORDEMS	$(NDEC/NTD)*100$	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Anual	13.22	90	90	96.51
Actividad 01C03	Porcentaje de docentes con formación y actualización	Docentes capacitados en formación y actualización	$(NDCC/NTD)*100$	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Anual	100	90	90	96.51
Para 2014											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Fin	Promedio de aprovechamiento	Promedio del grado de aprovechamiento de los alumnos durante el ciclo escolar	(SCA/NTC)	Promedio	Estratégico	Eficiencia	Anual	8.23	7.86	7.86	8.16
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal	Porcentaje de alumnas y alumnos que concluyen su Educación Media Superior dentro del tiempo establecido	$(NAE/NAI)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	70	70	70	70.08
Componente 01	Porcentaje de permanencia de alumnos	Porcentaje de alumnos y alumnas que terminan un ciclo escolar respecto a los que iniciaron el mismo ciclo escolar	$(AT/AI)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Semestral	90.6	90.6	90.6	93.59



Componente 02	Porcentaje de avance programático	Porcentaje de horas de avance programático en relación al número de horas asignadas por docente	(NHAP/NHAD)*100	Porcentual	Gestión	Eficacia	Semestral	98.04	98.04	98.04	98.78
Componente 03	Porcentaje de maestros y maestras del COBACH capacitados	Porcentaje de maestros y maestras del COBACH capacitados en inducción	(NDI/NDNI)*100	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	100	100	100	93.33
Actividad 01C01	Porcentaje de exámenes acreditados	Porcentaje de exámenes acreditados en relación a los exámenes extraordinarios aplicados	(NEA/NEEA)*100	Porcentual	Gestión	Eficacia	Semestral	75.95	62.5	62.5	66.31
Actividad 02C01	Programas de orientación	Promedio de docentes atendidos por maestro y/o maestra orientador	(NGC/NDO)	Promedio	Gestión	Eficiencia	Anual	9.45	8.47	8.47	9.37
Actividad 01C02	Porcentaje de asistencia de los maestros y maestras a las academias	Porcentaje de maestros y maestras que asisten a las academias	(NDA/NTD)*100	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Semestral	97.01	98.03	98.03	96.75
Actividad 02C02	Porcentaje de maestros y maestras con especialidad en competencias para la Educación Media Superior	Maestros y maestras con especialidad PROFORDEMS	(NDEC/NTD)*100	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Anual	13.69	13.77	13.77	15.48
Actividad 01C03	Porcentaje de maestros y maestras con formación y actualización	Maestros y maestras capacitados en formación y actualización	(NDCC/NTD)*100	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Anual	100	100	100	97.76

23. *Complementar la siguiente tabla de acuerdo con la Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario.

Tabla 6. Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario							
Cobertura en Educación en bachillerato							
Ejercicio Fiscal				Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido Acumulado	Variación Anual
2013				416,316,557	416,316,557	719,842,260	303,525,703.00
2014				436,973,965	598,105,808	820,960,544	-222,854,736
Clave	Fuente	Origen	Porcentaje Autorizado	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido Acumulado	Variación Anual
110114	RECURSOS DEL ESTADO 2014	ESTATAL	0	0	17,933,049	0	17,933,049
179014	CONTRAPARTE ESTATAL REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA	ESTATAL	42.42%	185,364,784	288,805,280	402,796,826	-113,991,545
489814	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES 2014	INGRESOS PROPIOS	2.24%	9,784,827	10,369,877	15,366,890	-4,997,013
579014	REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE ECUCACION PUBLICA	FEDERAL	55.34%	241,824,354	280,997,602	402,796,828	-121,799,227
2014				436,973,965	598,105,808	820,960,544	-222,854,736
Docencia en Educación en bachillerato							
Ejercicio Fiscal				Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido Acumulado	Variación Anual
2013				23,148,945	23,148,945	37,886,435	-14,737,490
2014				10,988,026	10,988,026	1,965,821	9,022,205
Clave	Fuente	Origen	Porcentaje Autorizado	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido Acumulado	Variación Anual
179014	CONTRAPARTE ESTATAL REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA	ESTATAL	0	367,968	367,968	133,872	234,095

489814	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES 2014	INGRESOS PROPIOS	22.25%	2,444,412	2,444,412	1,270	2,443,142
579014	REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	FEDERAL	74.41%	8,175,646	8,175,646	1,830,678	6,344,968
2014				10,988,026	10,988,026	1,965,821	9,022,205
TOTAL DE RECURSOS DEL ESTADO 2014				0	17,933,049	0	17,933,049
TOTAL CONTRAPARTE ESTATAL REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA				185,732,752	289,173,248	402,930,698	-113,757,450
TOTAL INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES 2014				12,229,239	12,814,289	15,368,160	-2,553,871
TOTAL REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA				250,000,000	289,173,248	404,627,506	-115,454,259
TOTAL 2013				439,465,502	439,465,502	757,728,695	-318,263,193
TOTAL 2014				447,961,991	609,093,834	822,926,365	-213,832,531

Las diferencias entre el presupuesto autorizado y el ejercido se derivan de adecuaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los presupuestos pueden adecuarse para que los ejecutores del gasto cumplan mejor los objetivos de los programas a su cargo. Sin embargo no se integran fuentes de información que nos permitan saber el motivo o justificación de las modificaciones que se hizo al presupuesto, así como el significativo diferencial del presupuesto autorizado con el presupuesto ejercido²³.

²³ Información obtenida de la Fuente número 34, proporcionada por la Entidad Paraestatal y que contiene el documento "Reporte del Presupuesto Original, Modificado y Ejercido, del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua".

VI. EJERCICIO DE LOS RECURSOS

24. *Complementar la siguiente tabla de Eficacia y Economía.

¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos fue ejercido?

Tabla 7. Eficacia y Economía del Ejercicio de los Recursos			
PROGRAMA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO 2014			
Indicador	Fórmula	Valores	Resultado
Porcentaje de presupuesto ejercido	$\text{Presupuesto Ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} * 100$	Ppto Ejercido= \$820'960,544	137.26%
		Ppto Modificado= \$598'105,808	
PROGRAMA DE DOCENCIA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO 2014			
Porcentaje de presupuesto ejercido	$\text{Presupuesto Ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} * 100$	Ppto Ejercido= \$1'965,821	24.04%
		Ppto Modificado= \$8'175,646	
Porcentaje de metas cumplidas	$\text{Metas Cumplidas} = \frac{\text{Metas Logradas}}{\text{Metas Programadas}} * 100$	∑ Metas Logradas = 7	70.00%
		∑ Metas Programadas = 10	
PROGRAMA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO 2014			
Relación de costo-efectividad	$CE = \frac{\text{Presupuesto Modificado} / \text{Población Objetivo}}{\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Población Atendida}}$	Ppto Modificado= \$598'105,808	0.79
		Población Objetivo = 38,749	
		Ppto Ejercido= \$820'960,544	
		Población Atendida = 42,046	
PROGRAMA DE DOCENCIA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO 2014			
Relación de costo-efectividad	$CE = \frac{\text{Presupuesto Modificado} / \text{Población Objetivo}}{\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Población Atendida}}$	Ppto Modificado= \$8'175,646	4.51
		Población Objetivo = 38,749	
		Ppto Ejercido= \$1'965,821	
		Población Atendida = 42,046	
Gasto Esperado de acuerdo a las Metas Logradas	$GE = \frac{\text{Gasto Ejercido} * \text{Metas Logradas en el POA}}{\text{Metas Programadas}}$	Gasto Ejercido = \$1,965,821	\$ 1,228,638.13
		Metas Logradas POA =5	
		Metas Programadas = 8	



Programa de Cobertura en Educación Bachillerato						
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo efectividad- esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Programa de Docencia en Educación Bachillerato						
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo efectividad- esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

25. *Complementar la siguiente tabla en cuanto a la Administración financiera. Tabla 8.
Administración Financiera

Tabla 8. Administración Financiera			
Resultado	Variables	Explicación de las variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 o Programa Presupuestario?	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP. V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP.	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia.	Ex. Post. Cuantitativo
$CPBAP = \frac{GTIP}{TBP}$			

Cobertura en Educación
 en Bachillerato

\$19,525.29	\$820,960,544.00
	42,046

Docencia en Educación
 en Bachillerato

\$46.75	\$1,965,821.00
	42,046

26. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

Sí.

Los sistemas o aplicaciones informáticas de los Programas tienen todas las características para la administración y operación del programa. En la documentación proporcionada para llevar a cabo esta evaluación, se demuestra que los Programas cuentan con información sistematizada, o bases de datos donde se controle la misma.

Asimismo, se cuenta con el Sistema Financiero Integral que administra la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, que entre otros aspectos da a conocer el Seguimiento a objetivos y metas de la Matriz de indicadores a través del Módulo PbR/SED.

A ese respecto, puede consultarse la siguiente liga, en la que se encuentra información sobre la Estadística de Educación Media Superior: http://www.incorporadas.uson.mx/administracion/inegi/F911_7G_BACHILLERATO_GENERAL_2014.pdf y <http://www.cobachih.edu.mx/>.

27. *¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, con recurso estatal y en qué proporción?

La mayor parte del presupuesto de los Programas Presupuestarios proviene del Programa de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados. En lo que respecta al Programa de “Cobertura en Educación en Bachillerato” representa el 55.34% de su presupuesto total, mientras que para el Programa de “Docencia en Educación en Bachillerato” representa el 74.41% su presupuesto total²⁴.

Cobertura en educacion en bachillerato							
Clave	Fuente	Origen	Porcentaje Autorizado	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido Acumulado	Variación Anual
110114	RECURSOS DEL ESTADO 2014	ESTATAL	0	0	17,933,049	0	17,933,049
179014	CONTRAPARTE ESTATAL REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	ESTATAL	42.42%	185,364,784	288,805,280	402,796,826	-113,991,545
489814	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES 2014	INGRESOS PROPIOS	2.24%	9,784,827	10,369,877	15,366,890	-4,997,013
579014	REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	FEDERAL	55.34%	241,824,354	280,997,602	402,796,828	-121,799,227
2014				436,973,965	598,105,808	820,960,544	-222,854,736
Docencia en educacion en bachillerato							
Clave	Fuente	Origen	Porcentaje Autorizado	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido Acumulado	Variación Anual
179014	CONTRAPARTE ESTATAL REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	ESTATAL	0	367,968	367,968	133,872	234,095
489814	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES 2014	INGRESOS PROPIOS	22.25%	2,444,412	2,444,412	1,270	2,443,142
579014	REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	FEDERAL	74.41%	8,175,646	8,175,646	1,830,678	6,344,968
2014				10,988,026	10,988,026	1,965,821	9,022,205

²⁴ Información obtenida de la Fuente número 27, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

28. ¿Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros?

Sí.

Los recursos son asignados inicialmente por programa presupuestario, otorgándole prioridad al Programa de Cobertura en Educación en Bachillerato, con el 95% del total del presupuesto aprobado, mientras que el 5% restante se destina al Programa de Docencia en Educación en Bachillerato. El presupuesto es asignado a las actividades integradas en la Matriz de Indicadores para Resultados, y se planea de acuerdo a la importancia de las mismas y al costeo de los insumos que éstas requieran. La suma de los recursos de las actividades forma a su vez el costo de los componentes²⁵.

²⁵ Información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados, Fuente número 33, proporcionada por la Entidad Paraestatal.

29. ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

No.

El programa de Docencia en Educación en Bachillerato refleja un presupuesto ejercido apenas del 24.04% respecto a su presupuesto modificado y en el caso del programa de Cobertura en Educación en Bachillerato refleja un presupuesto ejercido del 137.26% respecto a su presupuesto modificado, con esos porcentajes de presupuesto ejercido en los programas se tuvo como logro en el cumplimiento de las metas del total de los indicadores de los programas del 76.47%. Cabe mencionar que no se identificó en ningún documento el motivo por el cual no se ejerció el recurso en el Programa de Docencia en Educación en Bachillerato, ni la justificación del subejercicio en el Programa de Cobertura en Educación en Bachillerato.

VII. ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS, DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES)

A partir de la consulta de las fuentes de información proporcionadas por la Entidad Paraestatal, se llevó a cabo un análisis interno. A ese respecto:

Ver **Anexo II. Análisis Interno.**

VIII. HALLAZGOS

Derivado de la evaluación, se presentan los siguientes hallazgos:

- La población objetivo y atendida de ambos Programas es la misma. No es posible distinguir el impacto de cada uno de los Programas, por lo que se sugiere desglosar ambas poblaciones, ya que en el Programa “Docencia en Educación en Bachillerato” los bienes y servicios que se entregan son a docentes, no como en el Programa “Cobertura en Educación en Bachillerato”, donde los beneficiarios directos son los alumnos inscritos en el COBACH.
- A ese respecto, el índice de costo-efectividad sólo se encuentra bien planteado para el Programa Cobertura en Educación en Bachillerato, siendo de un nivel aceptable; mientras que el índice de costo-efectividad para el Programa Docencia en Educación en Bachillerato, no se sitúa en los niveles indicados, sino que arroja un número 4, que podría considerarse como sucesor del nivel rechazable. Es por ello que se sugiere, tomar como beneficiarios del Programa sólo a los docentes y/o personal magisterial y no a los alumnos.
- Los programas no cuentan con Reglas de Operación, por lo que el análisis se basó en los Manuales de Operación y los Profesiogramas presentados por el Ente Público.
- No existe congruencia entre la población objetivo especificada en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual.
- Existe incongruencia entre el rango de edad de la población objetivo especificada en el documento “Focalización de la Población Objetivo” y “Características Socioeconómicas”.
- Las alineaciones al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial 2011-2016 permiten a los Programas contribuir al desarrollo de esos mismos objetivos, y ser más congruente con las políticas de los mismos.
- Uno de los objetivos que se identificaron en las Fuentes de información de los Programas a evaluar es elevar la calidad de la educación media superior. Sin embargo, no existe herramienta que especifique de forma clara el aumento a la calidad de los programas educativos que oferta la institución educativa.
- El padrón de beneficiarios cuenta con un sistema de depuración en conjunto con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; lo que le permite contar con información factible y actualizada.
- La entidad Paraestatal no presenta información transparente acerca del motivo por el cual no se ejerció en su totalidad el recurso del programa de Docencia en Educación en Bachillerato, y



la justificación del por qué se presenta un sobre ejercicio en el programa de Cobertura en Educación en Bachillerato.

IX. CONCLUSIONES

Al término de la presente evaluación, se concluye del **Tema 1: Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario**, que los bienes y servicios brindados por ambos Programas “Cobertura en Educación en Bachillerato” y “Docencia en Educación en Bachillerato”, tienen coherencia con los problemas que se pretenden resolver de cada uno. Asimismo, la justificación y los propósitos de estos se encuentran alineados a los servicios entregados. Sin embargo, la población objetivo de ambos Programas no se encuentra desglosada, por lo que no se da un análisis real de los propósitos en relación a los beneficiarios.

Respecto al **Tema 2: Planeación Estratégica**, los Programas se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial de Educación 2011-2016, por lo que permiten enfocarse a los objetivos de los mismos y contribuir a su desarrollo. En ese sentido, los Programas atienden al Eje 3: México con Educación de Calidad, bajo el objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; y el Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Así como, la Formación para la Vida, bajo el Objetivo número 1: Fortalecer la educación con calidad; y Objetivo 2: Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo.

Del **Tema 3: Variación de la Cobertura de Atención**, se concluye que existió un incremento del 9.1% de la población atendida en el ejercicio fiscal 2014, respecto al ejercicio fiscal 2013. Uno de las limitantes encontradas en este tema, es el hecho de que la población objetivo y atendida corresponde al mismo número de personas en ambos Programas (como ya se mencionó), por lo que el índice de costo-efectividad no coincide en el “Programa Docencia en Educación Bachillerato” con alguno de los parámetros indicados en la tabla para medir dicha variable. El resultado es un número 4, mientras que la tabla sólo llega hasta el número 2, indicando un nivel rechazable. .

Asimismo, del **Tema 4: Operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario**, se concluye que no existe duplicidad con otros Programas Presupuestarios federales y/o estatales. Por otra parte, si bien, no se cuenta con Reglas de Operación, la información se encuentra especificada en los Manuales de Procedimientos para el control y procesos de la ejecución de los Programas. Asimismo, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad que se establecen en el propio “Manual de Proceso de Admisión”, que responden a procedimientos estandarizados y adecuados para la selección.

Respecto al **Tema 5: Avance en el Cumplimiento de Resultados**, se concluye que las metas del Programa Operativo Anual (POA) se cumplen. Asimismo, el Índice de costo-efectividad para el Programa “Cobertura en Educación en Bachillerato” se encuentra dentro del rango “aceptable”; sin embargo, no se puede determinar el índice del Programa “Docencia en Educación en Bachillerato”, debido a que los beneficiarios son los alumnos atendidos y no los maestros. Tampoco, fue posible analizar la Ficha Técnica del PASH, ya que no se adjunta en las Fuentes de Información proveídas por la Entidad Paraestatal.

Finalmente del **Tema 6: Ejercicio de los Resultados** se comenta que los programas ejercieron recursos de forma desproporcional, por un lado el programa de “Cobertura en Educación en Bachillerato” ejerció un 137.26%, mientras que el programa de “Docencia en Educación en Bachillerato” ejerció un 24.04%. Además el ejercicio de los recursos no es consistente con el grado de cumplimiento de las metas programadas para el Programa de Docencia en Educación Bachillerato.

Finalmente, y de acuerdo a los documentos utilizados (Fuentes de Información) durante la presente Evaluación, el desempeño de los Programas se ve reflejado en los Temas analizados. Cabe destacar que es necesario atender las recomendaciones derivadas del Análisis Interno para una mejor operación de los mismos, así como dar lectura a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Además, mencionando una de las partes más importantes de este análisis es el uso eficaz y eficiente de los recursos, por lo que es necesario que el Ente Público elabore un documento especificando el motivo por el cual no se ejerció la totalidad de los recursos para el Programa “Docencia en Educación en Bachillerato” y el sobre ejercicio del Programa “Cobertura en Educación en Bachillerato”, ya que se presenta un 76.47% y 137.26% de presupuesto ejercido, respectivamente.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”.



X. ANEXOS

ANEXO I. BASE DE DATOS DE GABINETE UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO.

REFERENCIAS

Directorio de Gobierno del Estado. (s.f.). Obtenido de <http://www.chihuahua.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Chihuahua. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo . *Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016.*

Base de Datos	Documentos de Análisis
Fuentes de información proporcionada por la Dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte No. PRBRREA001, Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades. • Reporte No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del POA, cierre anual 2014. • Reporte No. PRBRREP013, Matriz de Indicadores para Resultados 2014 • Reporte No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014. • Formato SH- PRG1, Definición del programa - planteamiento del problema. • Formato SH-PRG2, Focalización de la Población Objetivo de 2013 y 2014. • Formato SH-PRG5, Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico. • Formato SH-PR63, Árbol de Problema • Formato SH-PR63, Árbol de Objetivos • Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 • Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 • Copia del Programa Sectorial 2010-2016

ANEXO II. ANÁLISIS INTERNO

Tema de evaluación	I. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Recomendaciones
Fortalezas	Los bienes y servicios brindados tienen coherencia con los problemas que se pretenden resolver en ambos Programas (Cobertura en Educación en Bachillerato y Docencia en Educación en Bachillerato).	
	La justificación de los Programas a través del Subsidio Federal para Organismos Descentralizados COBACH se encuentran alineados a los bienes y servicios (componentes) que se entregan.	
	Propósitos de los Programas se encuentran planteados adecuadamente.	
Debilidades	La población objetivo corresponde a la misma para ambos Programas.	Desglosar la población objetivo para cada Programa, ya que los bienes y servicios brindados para cada uno son diferentes y deberían de corresponder a docentes y alumnos, por separado.

Tema de evaluación	II. Planeación Estratégica	Recomendaciones
Fortalezas	Los Programas cuentan con su alineación al Plan Nacional de Desarrollo.	
	Los Programas cuentan con su alineación al Plan Estatal de Desarrollo.	
	Los Programas cuentan con su alineación al Programa Sectorial de Educación 2011-2016.	
Debilidades	No se encontraron debilidades	No existen recomendaciones



Tema de evaluación	III. Variación de la Cobertura de Atención	Recomendaciones
Fortalezas	Incremento del 9.1% de la población atendida en el ejercicio fiscal 2014, respecto al ejercicio fiscal 2013.	
Debilidades	La población objetivo y atendida corresponde al mismo valor en ambos Programas evaluados.	Considerar la pertinencia de re enfocar la población objetivo de cada uno de los Programas ya que los componentes atienden a diferentes poblaciones.

Tema de evaluación	IV. Operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Recomendaciones
Fortalezas	<p>No existe duplicidad con otros Programas Presupuestarios federales y/o estatales.</p> <p>Cuenta con varios Manuales de Procedimientos para el control y procesos de los Programas.</p> <p>Cuenta con "Profesiogramas", donde se detallan los perfiles de los puestos por cubrir en cada una de las áreas.</p> <p>La selección de beneficiarios cumple con criterios de elegibilidad establecidos en los Manuales de Procedimientos de los Programas.</p> <p>Se cuenta con procedimientos estandarizados adecuados para la selección de beneficiarios.</p> <p>Se cuenta con mecanismos de depuración y actualización del padrón de beneficiarios vía internet a través del Sistema de Captura de Educación Media Superior.</p>	
Debilidades	El Subsidio no cuenta con Reglas de Operación ni los Programas que se benefician del subsidio.	Considerar la pertinencia de elaborar Reglas de Operación en apego a las Disposiciones Específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado en materia de Reglas de Operación.

Tema de evaluación	V. Avance en el Cumplimiento de Resultados	Recomendaciones
Fortalezas	Índice de costo-efectividad para el "Programa Cobertura en Educación en Bachillerato" es aceptable.	
Debilidades	No se adjunta la Ficha Técnica de indicadores "PASH"	Adjuntar Ficha Técnica del PASH para realizar el análisis correspondiente a los resultados.
	Existen diferencias entre el presupuesto autorizado y el ejercido.	Planear el presupuesto del Programa de forma colegiada con el propósito de evitar modificaciones al presupuesto en un futuro
	El Índice de costo-efectividad para el "Programa Docencia en Educación en Bachillerato" tiene un resultado erróneo, debido al mal planteo de la población atendida.	Reconsiderar el replanteamiento de la población objetivo para el Programa de Docencia en Educación en Bachillerato con el propósito de hacer una diferenciación en los tipos de población respecto al Programa de Cobertura en Educación en Bachillerato
	Las metas programadas tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados como para el Programa Operativo Anual no se cumplieron en su totalidad, por lo que el desempeño de los programas no fue el esperado (100%).	Brindar el seguimiento adecuado a las metas tanto de la MIR como del POA para detectar posibles desviaciones que impidan el cumplimiento de las metas programadas, y estar en posibilidad de implementar acciones correctivas, con el propósito de cumplir cabalmente con todo lo planeado.

Tema de evaluación	VI. Ejercicio de los Recursos	Recomendaciones
Fortalezas	Los Programas que se benefician por el Subsidio cuentan con una sistematización adecuada en la administración y operación del programa.	
	Los Programas cuentan con una planeación de los recursos asignados.	
Debilidades	No se cuenta con la justificación ni tampoco se cuenta con la evidencia que permita identificar si el recurso financiero ejercido es el adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.	Contar con la justificación de los motivos por los cuales se ejerció más del recurso autorizado y las metas no se cumplieron en el caso del Programa "Cobertura en educación en Bachillerato 2014" ", mientras que para el programa "Docencia en educación en bachillerato 2014" se ejerció una cantidad menor y las metas no fueron cumplidas, según constan los reportes de cierre de seguimiento a las metas de la MIR y POA.

ANEXO III. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

1. Descripción de la evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2015.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área a la que pertenece:	
Nombre: Gladys Keira Portillo Parra.	Área: Dirección de Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los Programas del Colegio de Bachilleres que operan con recursos del programa federal de “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”, en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua en su ejercicio fiscal 2014, para contar con una valoración del desempeño derivado de la operación de los programas “Cobertura en Educación en Bachillerato” y “Docencia en Educación Bachillerato” los cuales operan con Recursos Federales Transferidos, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores ; • Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; • Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas; • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto. 	



1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete.
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Fuentes de información proporcionadas por la dependencia evaluada.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de las Fuentes de Información proporcionadas.

2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:
2.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez.
2.2 Cargo: Coordinador de evaluadores.
2.3 Institución a la que pertenece: Integram Administración y Finanzas S.A. de C.V.
2.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía y Verónica Yexaling Jaquez Rojas.
2.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com
2.4 Teléfono con clave lada: (627) 102.80.39

3. Identificación del (los) Programa(s):	
3.1 Nombre de (los) Programa(s) evaluado(s): Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales COBACH.	
3.2 Siglas: N/A	
3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
3.6 Nombre de(l) (las) área(s) y de(l) (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Área / Nombre del Titular: Lic. Miguel Primo Armendáriz Sonza.	
3.6.1 Nombre(s) de(l) (las) área(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.	
3.7 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) área(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre / Correo electrónico: Gladys Keira Portillo Parra Gladys.portillo@cobachih.edu.mx Lic. Miguel Primo Armendáriz Sonza / miguelarmendariz@cobachih.edu.mx	Área / Teléfono Dirección de Planeación (614) 2383000 Ext 1091 Dirección General / (614) 238.30.00 Ext. 1011

4. Datos de contratación de la evaluación
4.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa.
4.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública__ Nacional Licitación Pública Internacional__ Otro: (Señalar)
4.2 Área responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.
4.3 Costo total de la evaluación: \$710,526.31 pesos
4.4 Fuente de Financiamiento: Estatal.

ANEXO IV. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS CONSIDERADOS IMPORTANTES

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ente Público.	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
	Unidad Responsable.	Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
	Clave Presupuestal.	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. 1117603 Cobertura en Educación en Bachillerato. 1117703 Docencia en Educación en Bachillerato.
	Fuente de Financiamiento [aportaciones, subsidio, convenios (reasignación, descentralización y otros convenios).	Recursos Federales: 579014 reasignaciones de recursos federales ordinarias secretaría de educación pública.
	Nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	1117603 Cobertura en Educación en Bachillerato. 1117703 Docencia en Educación en Bachillerato.
	Nombre del responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Lic. Miguel Primo Armendáriz Sonza. Director General del COBACH.
	Teléfono del responsable.	(614) 238.30.01
	Correo electrónico del responsable.	miguelarmendariz@cobachih.edu.mx



Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	El programa tiene como objetivo contribuir a ampliar la cobertura, inclusión y equidad de los servicios de Educación Media Superior proporcionados por los Organismos Descentralizados Estatales (ODE), a través de la asignación anual de subsidios federales que permitan cubrir principalmente las necesidades de pago de la plantilla de personal, y, en menor medida, de gastos de operación. Con estos recursos económicos se pretende dar certeza a la operación regular de los ODE beneficiarios para que cuenten con condiciones para atender la demanda de servicios educativos en las entidades federativas. Cabe mencionar que dicho subsidio ordinario se encuentra en dos programas estatales del COBACH, los cuales son el programa de “Cobertura en Educación en Bachillerato” el cual se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en bachillerato y el programa de “Docencia en Educación en Bachillerato” el cual se orienta a las acciones y proyectos que permitan la correcta prestación y regulación del servicio educativo en bachilleratos mediante criterios de mejora de la calidad, cada uno
------------------	---	---



Normatividad aplicable al Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Entre la lista de normatividad aplicable al programa que opera con recursos federales se encuentran, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los contratos colectivos con el Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, y los Lineamientos del Ciclo Presupuestario 2014, cabe mencionar que el programa federal no cuenta con reglas de
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción).	México con Educación de Calidad. Objetivo 3.1: desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; y 3.2: garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción).	Cobertura: Eje:3, Objetivo:002, Estrategia:001, Línea de Acción:001 Docencia: Eje:3, Objetivo:001, Estrategia:001, Línea de Acción:001
Alineación al Programa Sectorial (eje, objetivo, estrategia y línea de acción en caso de contar con uno).	Cobertura: Objetivo:02, Estrategia:01, Línea de Acción:001 Docencia: Objetivo:01, Estrategia:01, Línea de Acción:028



	Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Docencia en educación en bachillerato: Contribuir al fortalecimiento de la educación con calidad en el nivel medio superior del Estado de Chihuahua. Cobertura en Educación en Bachillerato: “Contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres chihuahuenses mediante la ampliación de la cobertura educativa en el nivel medio superior.”
	Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	1117603: Servicios educativos del nivel medio superior, eficientes brindados. 1117703: Alumnas y alumnos del COBACH con servicios educativos de calidad recibidos.
Población potencial	Definición	1117603: alumno 1117703: alumno
	Unidad de medida	1117603: alumno 1117703: alumno
	Cuantificación	1117603: 50,659 1117703: 50,659
Población objetivo	Definición	1117603: alumno 1117703: alumno
	Unidad de medida	1117603: alumno 1117703: alumno
	Cuantificación	1117603: 38,749 1117703: 38,749
Población atendida	Definición	1117603: alumno 1117703: alumno
	Unidad de medida	1117603: alumno 1117703: alumno
	Cuantificación	1117603: 42,046 1117703: 42,046
resupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado (MDP)	1117603: 436,973,965 1117703: 10,988,026
	Presupuesto Modificado (MDP)	1117603: 598,105,808 1117703: 10,988,026
	Presupuesto Ejercido (MDP)	1117603: 820,960,544 1117703: 1,965,821



Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas, en las que opera el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua atiende sin distinción de género a mujeres y hombres de un rango de edad de los 15 a los 19 años, ubicados en los siguientes municipios del estado de Chihuahua: Ahumada, Balleza, Camargo, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guadalupe, D. B., Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga.
Focalización (en caso de aplicar)*	Unidad territorial del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario*	Estado de Chihuahua: Ahumada, Balleza, Camargo, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guadalupe, D. B., Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga.

ANEXO V. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES

No se encontraron complementariedades o coincidencias entre programas federales ni estatales, los recursos del fondo del Subsidio Federal para Organismos Descentralizados son utilizados para objetivos particulares en cada Entidad.

Nombre del Programa	Subsidio Federal para Organismos Descentralizados (COBACH).
Ente Público	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
Unidad Responsable	Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica de Desempeño.
Año de la Evaluación	2014

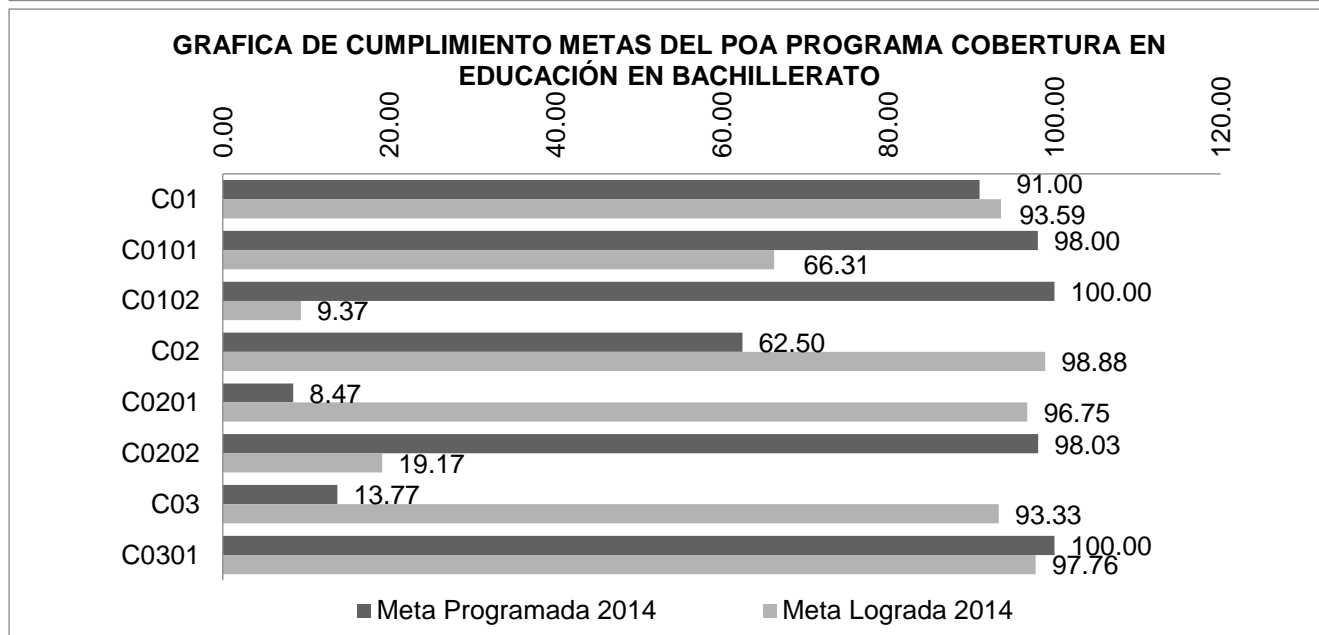
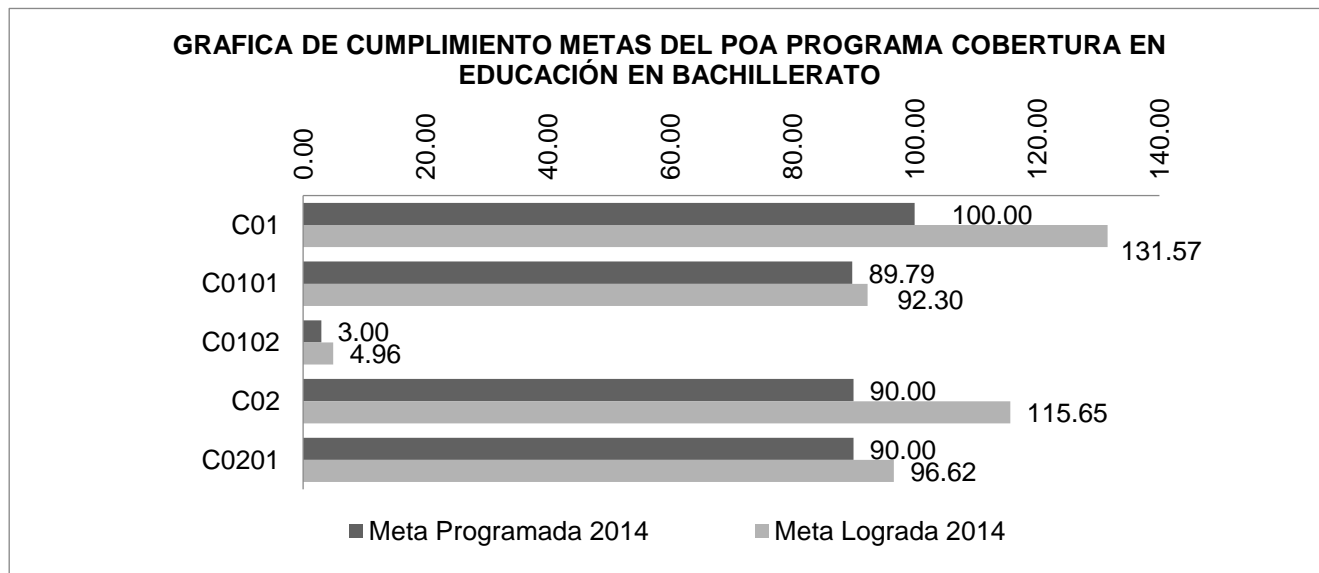
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
No existen complementariedades o coincidencias con otros programas federales.								

ANEXO VI. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

Tiene como fin obtener información para el análisis de los resultados finales y logros alcanzados de acuerdo a la evidencia documentada para identificar si se ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado y las posibles variaciones que haya tenido el programa a través de una gráfica de barras acumulada que permita apreciarlo de manera visual, en donde:

Eje “x” sea el porcentaje de avance de la meta de la actividad o componente.

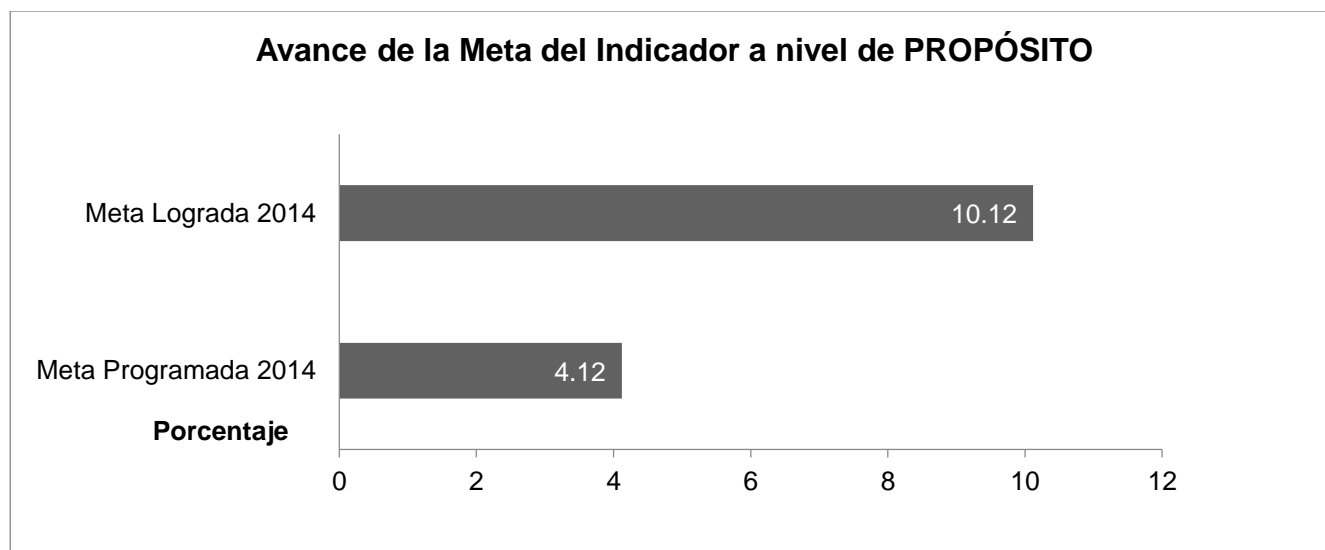
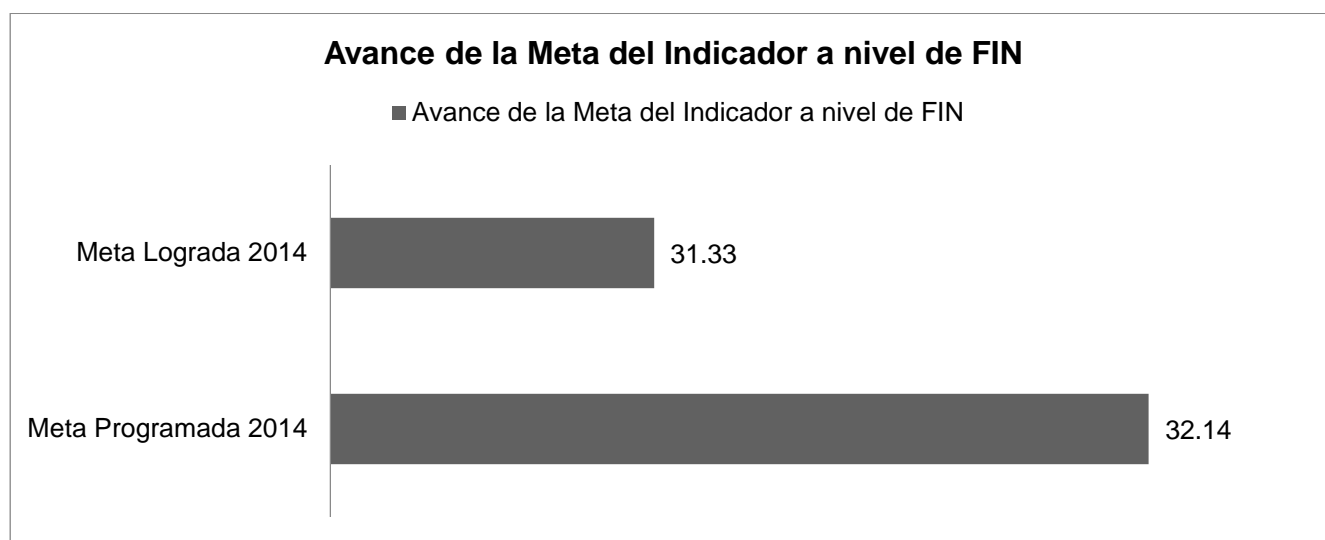
Eje “y” sea el componente o actividad correspondiente.



ANEXO VII. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

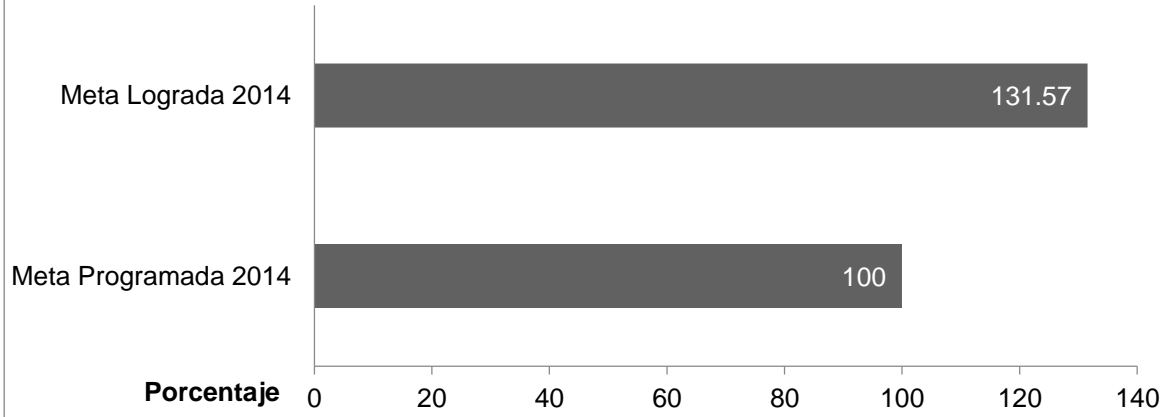
Se identifica el avance de los indicadores establecidos en el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos al momento de la evaluación, tomando como referencia la meta programada y compararlo con la meta lograda en el ejercicio fiscal 2014 a través de una gráfica de barras acumulada que permite apreciarlo de manera visual:

INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA COBERTURA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO

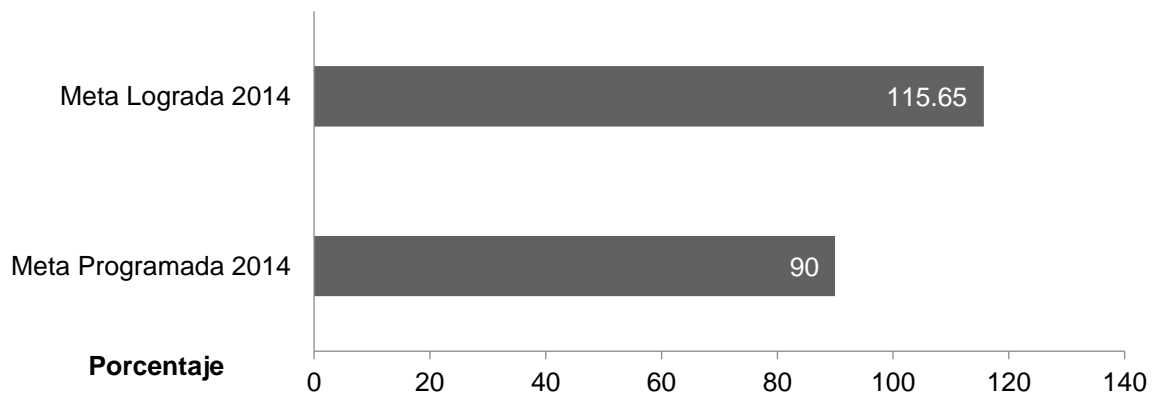




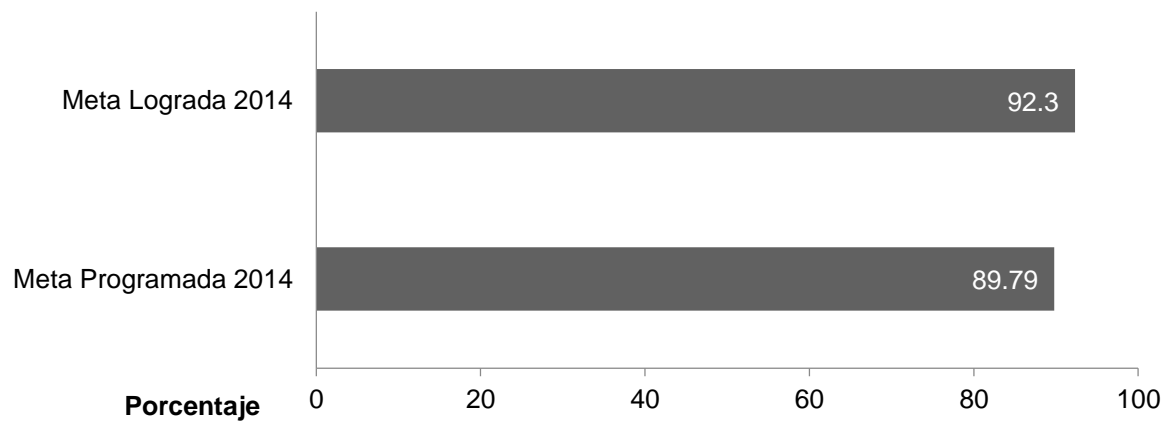
Avance de la Meta del Indicador para el Componente C01



Avance de la Meta del Indicador para el Componente C02

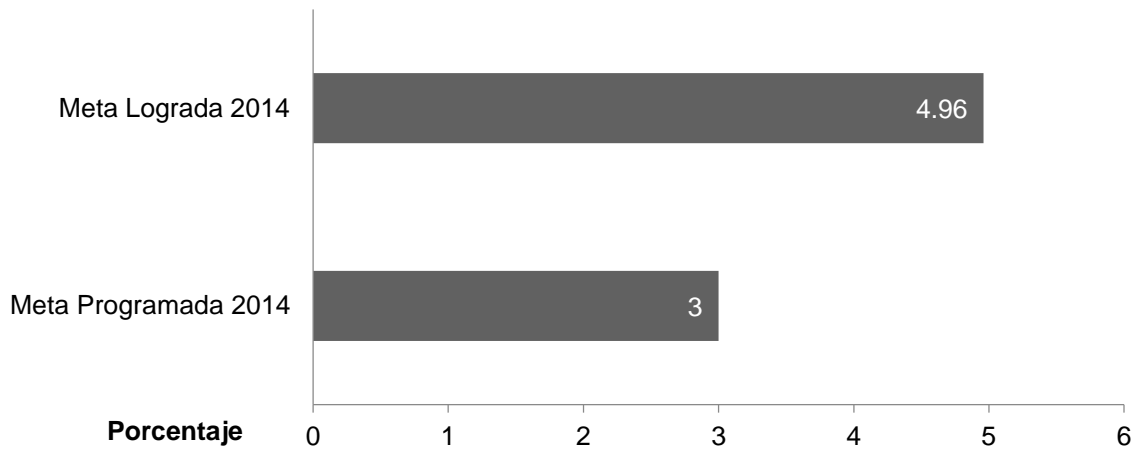


Avance de la Meta del Indicador de la Actividad C0101

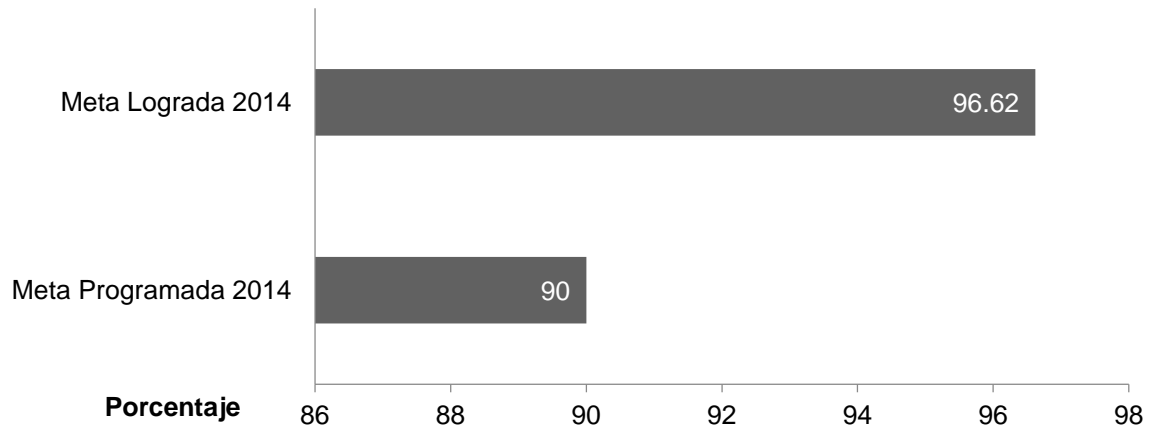




Avance de la Meta del Indicador de la Actividad C0102

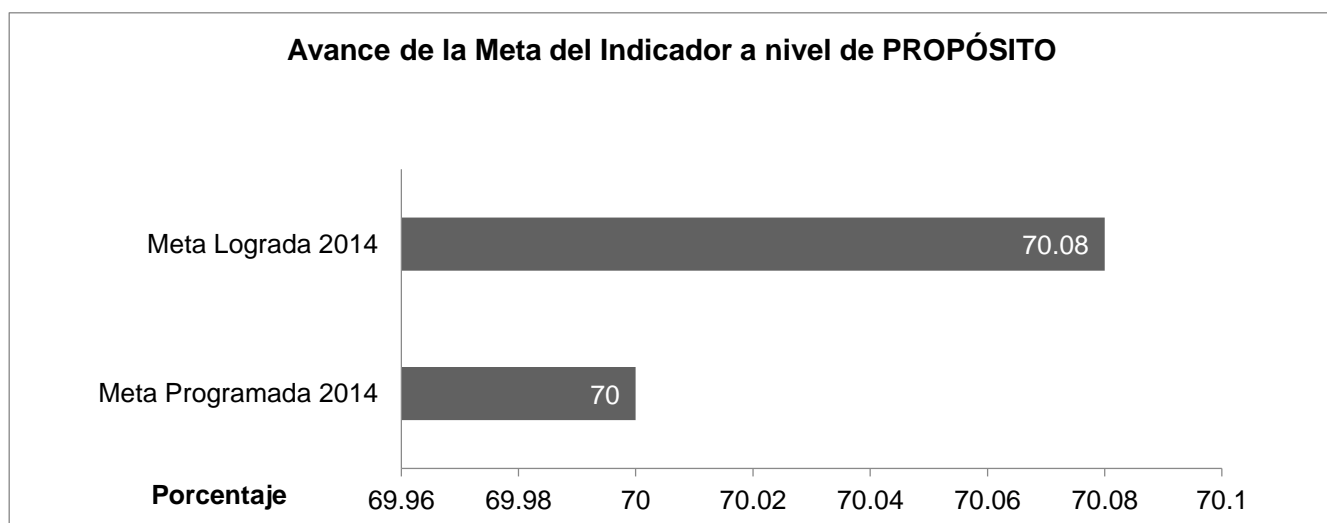
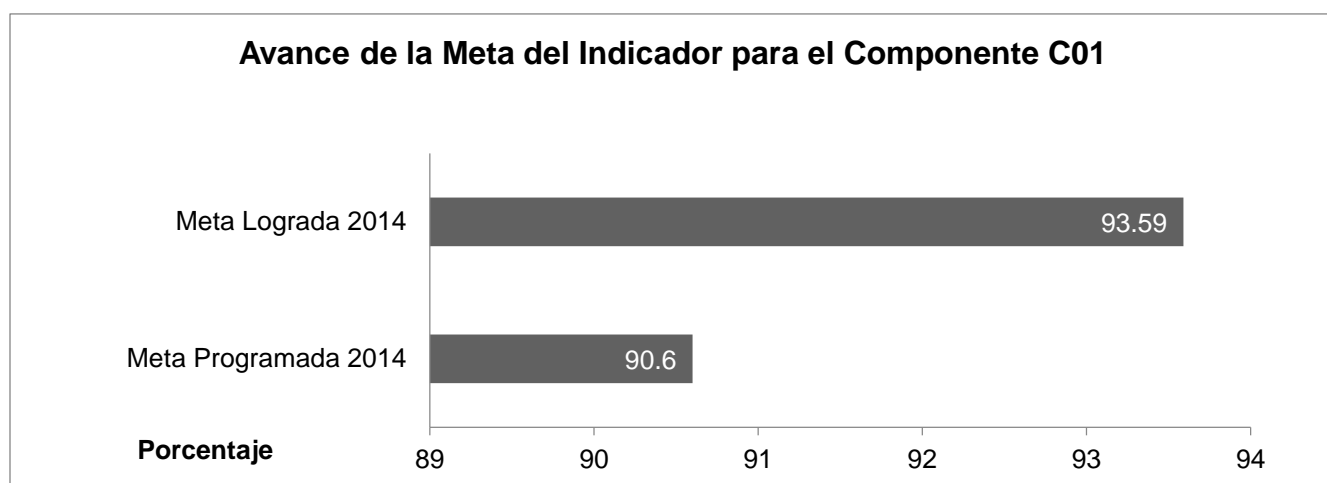
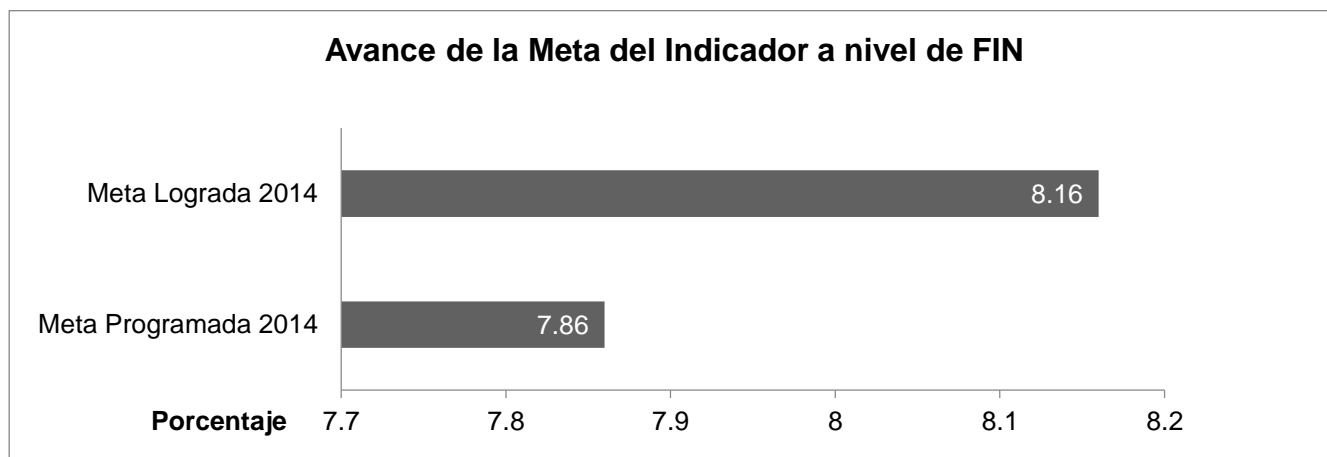


Avance de la Meta del Indicador de la Actividad C0201



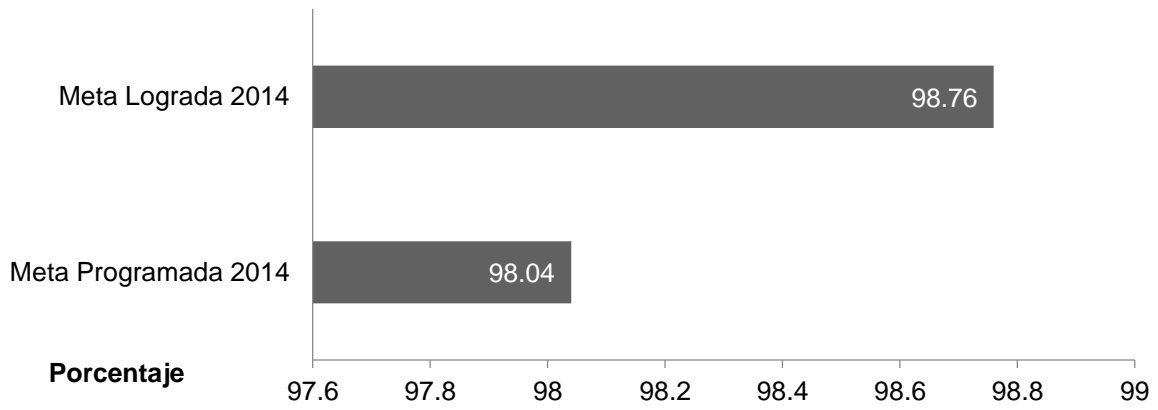


INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DOCENCIA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO

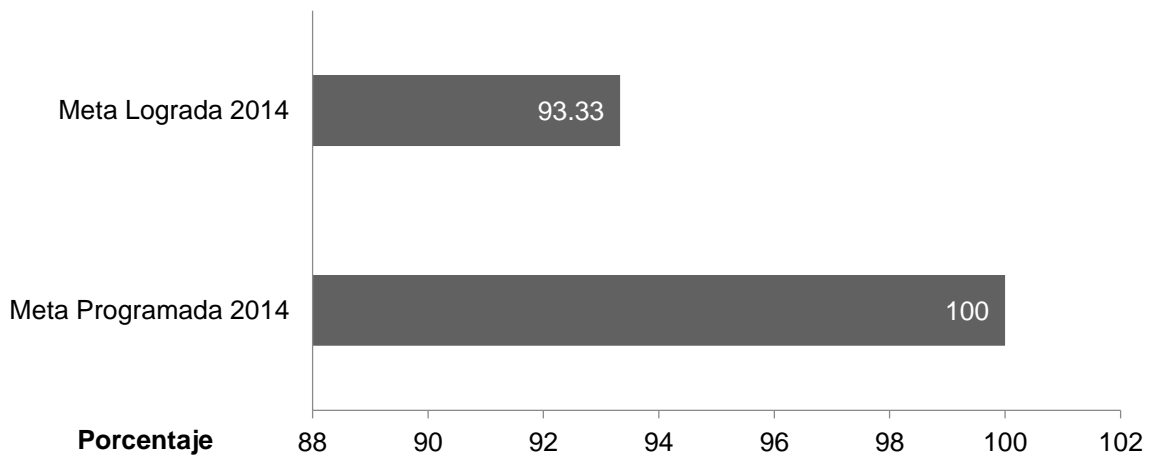




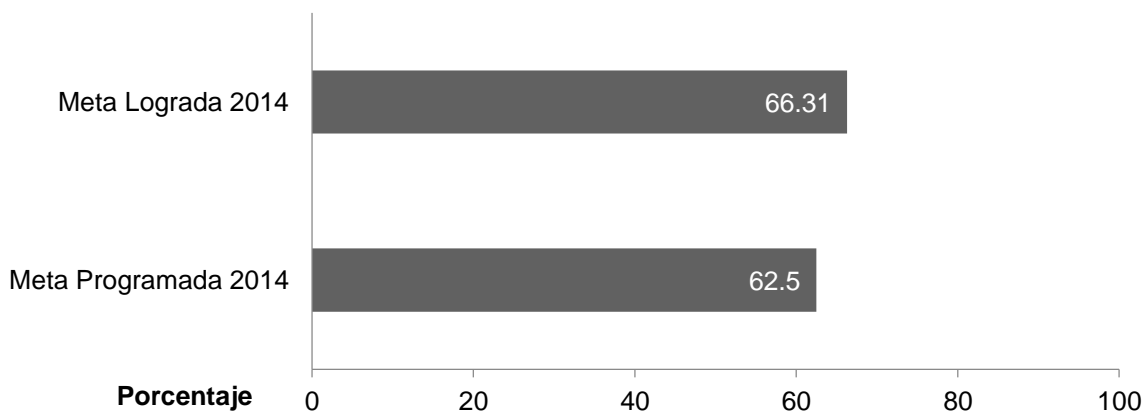
Avance de la Meta del Indicador para el Componente C02



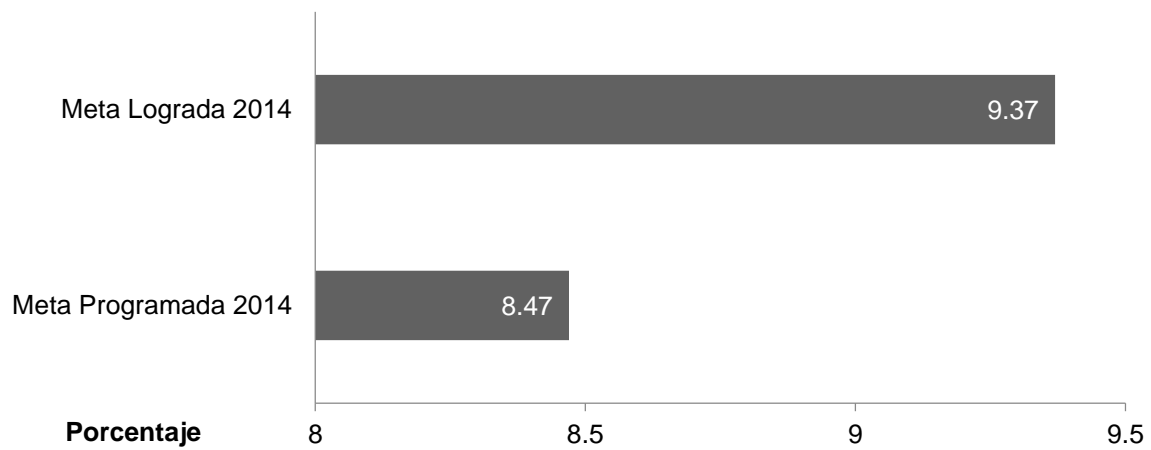
Avance de la Meta del Indicador para el Componente C03



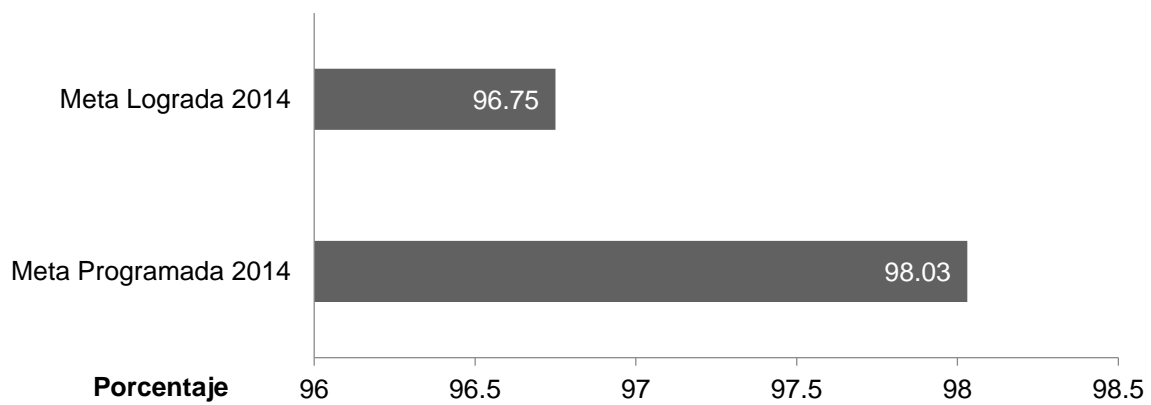
Avance de la Meta del Indicador de la Actividad C0101



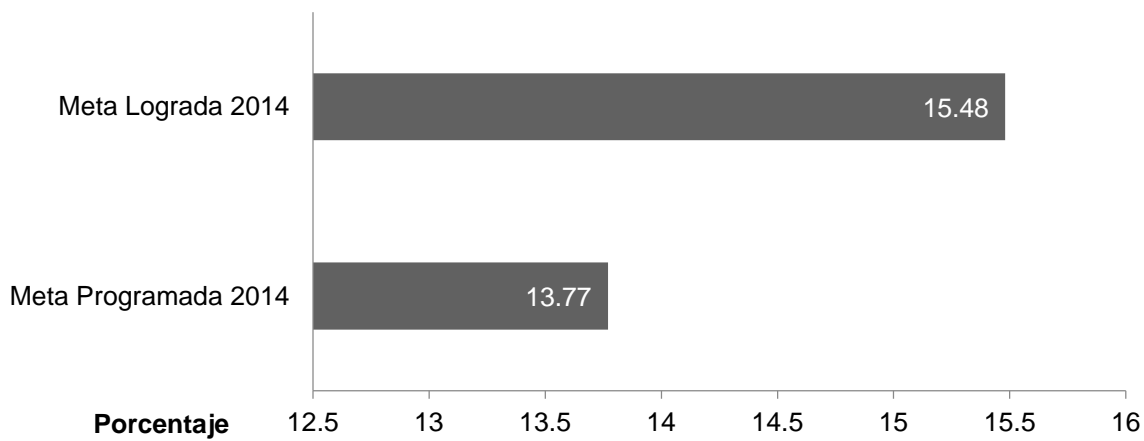
Avance de la Meta del Indicador de la Actividad C0102



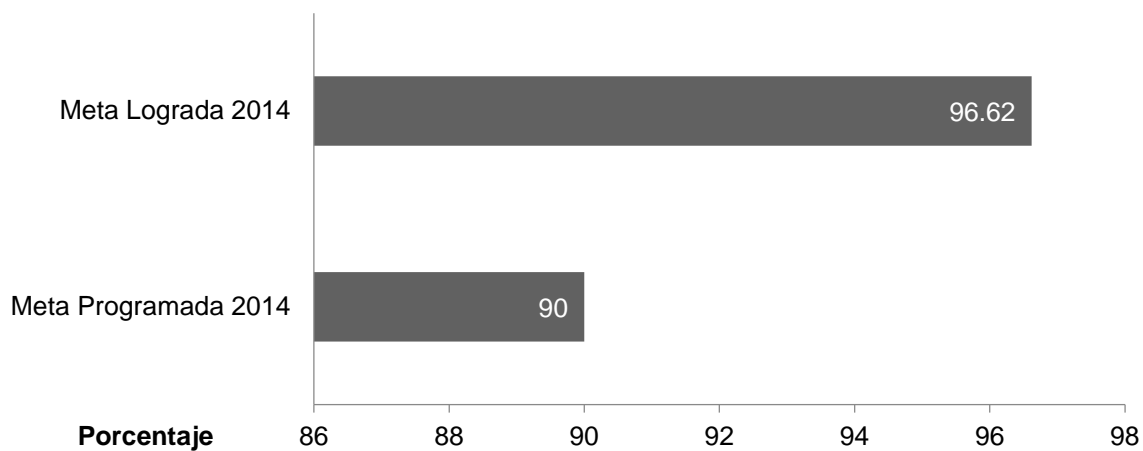
Avance de la Meta del Indicador de la Actividad C0201



Avance de la Meta del Indicador de la Actividad C0202



Avance de la Meta del Indicador de la Actividad C0301



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora
Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos.	<ul style="list-style-type: none"> • En el Programa “Cobertura en Educación Bachillerato”, el Propósito se encuentra redactado con la sintaxis correspondiente a un objetivo a nivel de componente, se sugiere hacer un análisis a la redacción del resumen narrativo del propósito, de acuerdo con la siguiente sintaxis: <i>Población o Área de Enfoque + Verbo en Presente relacionado con la solución del problema + complemento de la Solución del Problema.</i> • Se recomienda que la población identificada en la redacción del resumen narrativo tenga congruencia con la población objetivo que se identifica en el formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo. Asimismo, establecer la relación que debe de existir entre el objetivo que se planea lograr con el cumplimiento del propósito con los objetivos identificados en los demás formatos de diseño de cada uno de los programas, de modo que se tenga claridad de cuál es el problema que los programas pretenden atender, el resultado de la ejecución del mismo y los beneficiarios del programa. • En el caso del propósito del Programa “Docencia en Educación Bachillerato”, se sugiere apegarse a la sintaxis mencionada. Por ejemplo “Las alumnas y los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua reciben servicios educativos de calidad”. • Desglosar la población objetivo para cada Programa, ya que los bienes y servicios brindados para cada uno son diferentes y deberían de corresponder a docentes y alumnos, por separado.
Planeación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda ajustar la redacción del Fin, para que éste refleje la vinculación del objetivo principal al cual están alineados ya sea del PED o del programa sectorial al que está vinculado el Programa y, a su vez, adecuarlo a la sintaxis: Contribuir a + contribución al objetivo superior o política pública identificada en PED o Programa Sectorial + mediante /a través de + solución al problema (relación con el Propósito del Programa).



Variación de la Cobertura de Atención	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda hacer una medición pública de la cobertura del Programa, donde se muestren informes del monitoreo de la población atendida como un padrón de beneficiarios enriquecido de elementos demográficos sobre cada miembro de la familia, sobre sexo, edad, entre otras características socioeconómicas que permitan hacer un análisis más detallado y elucidar la evolución del total de población atendida. Lo anterior atendiendo las disposiciones específicas que se emitan en la materia.• Replantear análisis para la focalización de la población objetivo y adecuar las definiciones de Poblaciones Atendida, Objetivo y Potencial, de tal manera que haya congruencia y que permita sus cuantificaciones y la medición de sus coberturas, para posteriormente alimentar el sistema empleado con la misma información.
Operación del Programa	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda redactar un Manual de Organización, donde se incluyan todos los Profesiogramas.• Considerar la pertinencia de elaborar Reglas de Operación en apego a las Disposiciones Específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado en materia de Reglas de Operación.
Avance en el Cumplimiento de Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Establecer congruencia entre el nombre del indicador, la fórmula, y la unidad de medida que se plantea; se sugiere revisar dichos elementos de cada indicador y determinar si se medirá un porcentaje, un promedio o una variación porcentual, con el fin de establecer congruencia entre estos elementos.• Planear el presupuesto del Programa de forma colegiada con el propósito de evitar modificaciones al presupuesto en un futuro.• Reconsiderar el replanteamiento de la población objetivo para el Programa de Docencia en Educación en Bachillerato con el propósito de hacer una diferenciación en los tipos de población respecto al Programa de Cobertura en Educación en Bachillerato.• Brindar el seguimiento adecuado a las metas tanto de la MIR como del POA para detectar posibles desviaciones que impidan el cumplimiento de las metas programadas, y estar en posibilidad de implementar acciones correctivas, con el propósito de cumplir cabalmente con todo lo planeado.



Ejercicio de los Recursos	<ul style="list-style-type: none">• El programa de “Docencia en Educación en Bachillerato” refleja un presupuesto ejercido apenas del 24.04% respecto a su presupuesto modificado y en el caso del programa de “Cobertura en Educación en Bachillerato” refleja un presupuesto ejercido del 137.26% respecto a su presupuesto modificado; con dichos porcentajes de presupuesto ejercido en los programas se tuvo un logro en el cumplimiento de las metas, del total de los indicadores de los programas del 76.47%. Se sugiere elaborar un documento que especifique el motivo por el cual no se ejerció el recurso en el programa de Docencia en Educación en Bachillerato, y la justificación del por qué se presenta un subejercicio en el programa de Cobertura en Educación en Bachillerato.
---------------------------	---